



El Consejo Nacional de Operación de Gas Natural de conformidad con lo previsto en la Resolución CREG 107 de 2017

INVITA

Al público en general a participar en el proceso que dará inicio a partir del 29 de septiembre de 2021, para selección de las firmas auditoras a los proyectos que se ejecuten (i) bajo procesos de selección o (ii) a través del transportador incumbente, según lo previsto en el artículo 23 de la Resolución CREG 107 de 2017, modificado por el Artículo 14 de la Resolución CREG 127 de 2021, en los Términos y Condiciones y en el Cronograma con los diferentes hitos y fechas asociadas con este proceso, información publicada en nuestra página web www.cnogas.org.co en el vínculo (link) <Convocatorias -> *Términos firmas auditoras Res. CREG107-2017- Nuevo proceso*>.